

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 22 del 2017

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañías, presento mi informe del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016 de la Empresa Transporte Cevallos **TRANSCARCEV S.A.**, para lo cual dejo constancia de lo siguiente:

El apoyo, colaboración y confianza brindada por cada uno de los accionistas de la Compañía, el mismo que ha permitido que todas las actividades que se realizaron se hayan cumplido de una manera satisfactoria y de acuerdo con lo que establece la Superintendencia de Compañías.

Que no tengo observación alguna que presentar, ya que la administración de la Compañía ha cumplido con los reglamentos, estatutos, normas y resoluciones, tanto de la Junta de Accionistas como del ente de control, esto es de la Superintendencia de Compañías.

Que el control que se ha venido aplicando en la Compañía, garantiza la estabilidad de la misma, debido a que todas sus actividades se desarrollaron de acuerdo y en conformidad con la Ley.

Que los Balances y el Estado de Situación Financiera de la Compañía son elaborados cumpliendo y aplicando todos los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una veracidad y conformidad de toda la información con los registros contables existentes.

Gentilmente,


María López López
COMISARIO